

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

3802 *Resolución de 11 de abril de 2016, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 7 de abril de 2016.*

La Orden ECC/2847/2015, de 29 de diciembre, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2016 y enero de 2017 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 7 de abril de 2016, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 1 de abril de 2016, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Secretaría General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a cinco años al 0,75 por 100, vencimiento 30 de julio de 2021.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.884,741 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 878,741 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 100,890 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 100,939 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,07 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,579 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,569 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
100,89	325,000	100,960
100,90	50,000	100,970
100,91	125,000	100,980
100,92	50,000	100,990
100,94	328,000	101,009
y superiores		
Peticiones no competitivas	0,741	101,009

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 28,068 millones de euros.
Precio de adjudicación: 101,009 por 100.

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años al 1,95 por 100, vencimiento 30 de abril de 2026.

- a) Importes nominales solicitados y adjudicados:
- Importe nominal solicitado: 2.350,419 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 1.555,419 millones de euros.
- b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:
- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 104,100 por 100.
 - Precio medio ponderado (ex-cupón): 104,203 por 100.
 - Importe del cupón corrido: 0,45 por 100.
 - Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,507 por 100.
 - Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,496 por 100.
- c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
104,10	65,000	104,550
104,11	150,000	104,560
104,12	215,000	104,570
104,13	200,000	104,580
104,14	175,000	104,590
104,15	125,000	104,600
104,16	70,000	104,610
104,24	555,000	104,653
y superiores		
Peticiones no competitivas	0,419	104,653

- d) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado €i a quince años al 1,00 por 100, vencimiento 30 de noviembre de 2030.

- a) Importes nominales solicitados y adjudicados:
- Importe nominal solicitado: 927,000 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 410,000 millones de euros.
- b) Precios, cupón corrido, coeficiente de indexación y rendimiento interno:
- Precio mínimo aceptado (ex-cupón y ex-inflación): 100,420 por 100.
 - Precio medio ponderado (ex-cupón y ex-inflación): 100,568 por 100.
 - Importe del cupón corrido: 0,37 por 100.
 - Coeficiente de indexación: 0,98401.
 - Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,968 por 100.
 - Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,957 por 100.
- c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio solicitado (%) (ex-cupón y ex-inflación)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)	
		Sin inflación	Con inflación
Peticiones competitivas:			
100,42	50,000	100,790	99,178
100,43	35,000	100,800	99,188

Precio solicitado (%) (ex-cupón y ex-inflación)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)	
		Sin inflación	Con inflación
100,45	55,000	100,820	99,208
100,48	20,000	100,850	99,237
100,49	20,000	100,860	99,247
100,52	10,000	100,890	99,277
100,60	220,000	100,938	99,324
y superiores			
Peticiones no competitivas	0,000		

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 29,609 millones de euros.

Precio de adjudicación: 99,324 por 100.

4. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a treinta años al 2,90 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2046.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

– Importe nominal solicitado: 1.320,435 millones de euros.

– Importe nominal adjudicado: 935,435 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

– Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 103,860 por 100.

– Precio medio ponderado (ex-cupón): 104,186 por 100.

– Importe del cupón corrido: 0,22 por 100.

– Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,712 por 100.

– Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,697 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
103,86	90,000	104,080
103,88	175,000	104,100
103,89	15,000	104,110
103,90	56,000	104,120
103,91	15,000	104,130
103,96	15,000	104,180
103,97	25,000	104,190
103,99	15,000	104,210
104,01	40,000	104,230
104,02	25,000	104,240
104,10	10,000	104,320
104,15	5,000	104,370
104,21	449,000	104,406
y superiores		
Peticiones no competitivas	0,435	104,406

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 96,441 millones de euros.

Precio de adjudicación: 104,406 por 100.

Madrid, 11 de abril de 2016.—La Secretaria General del Tesoro y Política Financiera, P.D. de firma (Resolución de 20 de noviembre de 2014, de la Secretaria General del Tesoro y Política Financiera), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo de Ramón-Laca Clausen.